

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NO. 758

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO DE SOPORTE CORRECTIVO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN LA APLICACIÓN DE BANCA ELECTRONICA

24 de noviembre de 2017

Documento	Numeral/Tema	Pregunta	Respuesta
Términos de Referencia_758	6.1.1. Experiencia del Proponente	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PAGINAS 14 Y 15). En cuanto a las certificaciones de proyectos ponemos a su consideración ampliar los tipos de objetos y descripciones de los contratos, de tal manera que no se restrinja exclusivamente a Banca Electrónica, sino que se permita certificar experiencia a nivel e Banca en General, dado que a nivel de Banca se manejan variedad de servicios tecnológicos de misión crítica semejantes e incluso de mayor robustez o complejidad a los relacionados con el diligenciamiento de solicitudes de Crédito.</p> <p>Asimismo, ponemos a su consideración incluir en los aspectos valorar de la experiencia técnica de los proponentes, aspectos como la madurez en la en la aplicación de buenas prácticas de calidad de la industria de software, tales como la valoración en el modelo CMMi nivel 5.</p>	Pueden anexarse certificaciones de experiencia en proyectos con en general, de igual manera pueden anexarse certificaciones adicionales como CMMi.
Términos de Referencia_758	6.1.2. Equipo del Trabajo	<p>EQUIPO DE TRABAJO. (En la página 16). Ponemos a su consideración no restringir los estudios de los perfiles de Director de Proyecto y Diseñador WEB a tener Maestría, considerando que con las certificaciones y la experticia solicitadas son suficientes garantías para desempeñar de</p>	<p>Se acepta solicitud. Queda de la siguiente forma:</p> <p>Director de Proyecto Título profesional como Ingeniero de Sistemas. Posgrado en Gerencia de proyectos y/o</p>

		<p>manera efectiva los roles requeridos en el proyecto. Sugerimos la siguiente alternativa:</p> <p>Director de Proyecto Título profesional como Ingeniero de Sistemas, Posgrado en Gerencia de proyectos y/o maestría. Certificaciones: Certificación PMP.</p> <p>Diseñador web Título profesional como Diseñador gráfico, postgrado y/o maestría.</p>	<p>Certificación PMP.</p> <p>Diseñador web Título profesional como Diseñador gráfico.</p>
Términos de Referencia_758	6.1.3. Prestación del servicio	Se solicita aclarar el siguiente requerimiento: "TDR - Pagina 18 - punto 4: Gestión documental". Cuál es el alcance de este requerimiento?	Describir el proceso que se sigue para el manejo documental dentro de la empresa para la Gestión del proyecto y el ciclo de vida del desarrollo de software (Metodologías, artefactos de documentación asociados a las diferentes etapas, Herramientas informáticas)
Términos de Referencia_758	8. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN	En los TDR - Pagina 19 - se mencionan que pueden surgir nuevos requerimientos durante la ejecución del contrato. Bancóldex tiene un estimado o un histórico que pueda ser utilizado para estimar el tamaño, y duración del contrato?	El contrato va a quedar abierto luego de la puesta en producción de los proyectos relacionados en el Anexo 9, y por medio de él se tramitarán nuevos proyectos que se pondrán a consideración del Contratista para que realice su estimación.
Términos de Referencia_758	8. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN	Asociado a la pregunta anterior, Se solicita aclaración acerca del presupuesto estimado para esta contratación.	No se tiene previsto publicar el presupuesto.
Términos de Referencia_758	6.1.2. Equipo del Trabajo	Para la ejecución del contrato, este puede ser ejecutado por personal en remoto / otras geografías?	Siempre que el personal cumpla con los perfiles solicitados queda a discreción del Contratista su localización.
Términos de Referencia_758	8.2.4. Fase de pruebas	Se solicita aclaración en cuanto a cuales ambientes deben ser provistos por el cliente o por el proveedor (producción, pre-	El Contratista deberá contar con los ambientes que requiera para el desarrollo y aseguramiento de calidad de los proyectos

758		producción, pruebas UAT, desarrollo).	solicitados, antes de la entrega al Banco. El Banco suministrará los ambientes de pruebas.
		<p>Solicitamos que la experiencia del proponente requerido en numeral 6.1.1 no sea circunscrita solamente al sector Financiero específicamente en Bancos, sino también sea válida y evaluable la presentada y obtenida en otros sectores económicos o que al menos una de las certificaciones sea del sector financiero.</p> <p>Por lo anterior solicitamos eliminar que sea “ específicamente en Bancos”</p>	Pueden anexarse certificaciones en proyectos con otros sectores económicos la cual será calificada en la experiencia pero no va a ser tenida en cuenta en la calificación de experiencia en banca.
Términos de Referencia_758	3.5. Propiedad intelectual	Con respecto al numeral 3.5. Propiedad intelectual, manifestamos que eventualmente se pueden utilizar frameworks o software propietario en la ejecución del objeto contractual, se solicita a la entidad explicitar que, en estos casos, El Contratista solo estará obligado a conceder licencia de uso a perpetuidad sobre dichos productos prefabricados.	Actualmente el aplicativo Banca electrónica no usa software propietario y el Banco considera que no es necesario su uso debido a la madurez de los frameworks disponibles con licencias de uso no restrictivas.
Términos de Referencia_758	6.1.1. Experiencia del Proponente	<p>Con respecto al numeral 6.1. Criterios Técnicos, sugerimos valorar dentro de los criterios de evaluación de ofertas y adicionar en el puntaje de calificación el otorgamiento de puntos adicionales a proponentes que se encuentren certificados en CMMI 5 ya que es totalmente pertinente para el proyecto y asegura a la entidad contar con un proveedor de servicios calificado y que pueda brindar buenas prácticas y calidad a los productos esperados.</p> <p>Al incluir el certificado de calidad del CMMI mínimo nivel 3, 4 o 5 en las constelaciones de DEV y/o SER, esto asegura empresas con alto nivel de calidad y aseguramiento de los procesos.</p> <p>La certificación CMMI es un estándar internacional que mide la madurez de los procesos de software en una organización, el cual es otorgado por la Universidad Carnegie-Mellon para</p>	Pueden anexarse certificaciones adicionales como CMMi, serán tenidas en cuenta pero los criterios de evaluación ya están definidos.

		<p>el SEI (Software Engineering Institute, que es un centro de investigación y desarrollo patrocinado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos).</p> <p>La certificación CMMI es un modelo para la evaluación y mejora permanente de procesos para el desarrollo, mantenimiento y operación de productos y sistemas de software, generando como primera medida una dinámica de mejora permanente del producto, y como segunda, un mecanismo de medición de las competencias.</p>	
Términos de Referencia_758	6.1.1. Experiencia del Proponente	<p>Con respecto al Item 6. EVALUACIÓN / 6.1. Criterios Técnicos/ 6.1.1. Experiencia del Proponente:</p> <p><i>“El Proponente deberá acreditar y contar con mínimo tres (3) años de experiencia comprobada en la ejecución de contratos con objetos similares al de la presente convocatoria, esto es, contar con experiencia en el desarrollo de aplicaciones en Java EE utilizando el motor de base de datos Oracle, enfocado en aplicaciones de Banca Electrónica en el sector financiero, específicamente Bancos.”</i></p> <p>Atentamente solicitamos a la Entidad que la experiencia se acredite en el desarrollo de aplicaciones en Java EE utilizando el motor de base de datos Oracle, enfocado en aplicaciones del sector financiero en general.</p>	El proponente puede certificar experiencia en desarrollo en entidades diferentes a bancos.
Términos de Referencia_758	6.1.1. Experiencia del Proponente	<p>Con respecto al Item 6.1.2. Equipo del Trabajo / (1) Ingeniero Desarrollador Senior y (2) Ingenieros Desarrolladores semi-senior:</p> <p><i>“Certificar experiencia mínima de un año en aplicaciones de Banca electrónica en Bancos y Certificar experiencia mínima de 6 meses en aplicaciones de Banca electrónica en Bancos”</i></p> <p>Atentamente solicitamos a la Entidad que se Certifique la experiencia mínima de un año en aplicaciones del sector</p>	La experiencia en bancos aplica al proponente, no al equipo de trabajo.

		financiero en general y que se certifique la experiencia mínima de 6 meses en aplicaciones del sector financiero en general.	
Términos de Referencia_758	6.1.1. Experiencia del Proponente	Se modifique el numeral, 6.1.1. Experiencia del Proponente, de manera que la experiencia pueda provenir de todo el sector financiero y no solamente del área de banca.	El proponente puede certificar experiencia en desarrollo en entidades diferentes a bancos.
Términos de Referencia_758	6.1.2. Equipo del Trabajo	Se solicita a la entidad que el postgrado para el gerente de proyectos no sea necesariamente en la modalidad de maestría, permitiendo la especialización, que en nuestra experiencia puede resultar suficiente para un gerente de proyecto.	Se acepta solicitud. Queda de la siguiente forma: Director de Proyecto Título profesional como Ingeniero de Sistemas. Posgrado en Gerencia de proyectos y/o Certificación PMP.
Términos de Referencia_758	6.1.2. Equipo del Trabajo	Se solicita a la entidad que el postgrado para el arquitecto pueda presentarse en la modalidad de especialización y no se exija necesariamente maestría.	Se acepta solicitud. Queda de la siguiente forma: Arquitecto de Software Título profesional como Ingeniero de Sistemas. Postgrado en Arquitectura de software , Construcción de software y/o Arquitecto Java EE Certificado.
Términos de Referencia_758	6.1.2. Equipo del Trabajo	Se solicita a la entidad que el postgrado para el Diseñador Web, no sea necesariamente en la modalidad de maestría.	Se acepta solicitud. Queda de la siguiente forma: Diseñador web Título profesional como Diseñador gráfico.
Términos de Referencia_758	10. FORMA DE PAGO	Se solicita a la entidad modificar la forma de pago en lo que tiene que ver que los productos estén puestos en producción dado que estos ambientes son del cliente y por alguna razón el cliente no tiene los ambientes disponibles, quien se verá afectado será el futuro contratista o de alguna manera se ayude a mitigar este tipo de riesgo.	El pago se define en porcentajes con base en entregables. El pago final no está condicionado a la puesta en producción.
Términos de Referencia_758	8.2.1. Fase de	Se solicita se aclare cuál es la metodología de estimación del proyecto.	La estimación está a Cargo del Contratista.

758	validación del requerimiento.		
<u>Anexo 09</u> <u>Proyectos a</u> <u>Desarrollar</u> <u>758</u>	REQUERIMIENT O No. 1 - Mejoras visuales.	La cantidad de páginas a actualizar son 552 ó 265 (restando las 287 que se excluyen)?	552
<u>Anexo 09</u> <u>Proyectos a</u> <u>Desarrollar</u> <u>758</u>	REQUERIMIENT O No. 1 - Mejoras visuales.	Cuántas líneas de código en total tienen las páginas JSP a migrar?	105.365
<u>Anexo 09</u> <u>Proyectos a</u> <u>Desarrollar</u> <u>758</u>	REQUERIMIENT O No. 1 - Mejoras visuales.	Cuántos campos de entrada (InputText) y de salida (OutputText) en promedio tienen las páginas?	Aproximadamente 10 de entrada y 20 de salida
<u>Anexo 09</u> <u>Proyectos a</u> <u>Desarrollar</u> <u>758</u>	REQUERIMIENT O No. 2 - Actualización de componentes del lado del servidor.	Cuántos EJBs tiene la aplicación y en promedio que cantidad de métodos maneja por cada uno?	15 EJB's. 72 métodos en promedio.
<u>Anexo 09</u> <u>Proyectos a</u> <u>Desarrollar</u> <u>758</u>	REQUERIMIENT O No. 1 - Mejoras visuales.	Teniendo en cuenta que actualmente Banca Electrónica se basa en la implementación JSF de Tomahawk versión 1.1.5 y que esta librería ya no se encuentra en evolución desde hace aproximadamente cinco (5) años, ¿se pretende cambiar completamente esta implementación por una librería más moderna y que se encuentre en constante evolución como Primefaces? ó se busca dejar la aplicación con la última versión conocida de Tomahak?	Banca Electrónica se basa en la implementación de referencia 1.1_02. Se espera que el proponente haga una propuesta para implementar una librería que actualmente tenga soporte y garantice la constante evolución del sistema.
<u>Anexo 09</u>	REQUERIMIENT	En caso de utilizar una nueva librería moderna en constante	Sí

<u>Proyectos a Desarrollar</u> 758	O No. 1 - Mejoras visuales.	evolución como Primefaces y teniendo en cuenta que estas librerías tienen diferentes APIs a la librería actual, la actualización del código fuente se debe hacer en todos los componentes web de las páginas incluidas en el alcance?	
<u>Anexo 09 Proyectos a Desarrollar</u> 758	REQUERIMIENTO O No. 1 - Mejoras visuales.	La hoja de estilos proporcionada por Bancóldex para ser aplicada en Banca Electrónica está diseñada de tal forma que garantiza que no se requiera cambiar la estructura de las páginas (no se afecta el código fuente de las páginas)?	La hoja de estilos que proveerá Bancóldex corresponde a la de otra aplicación, la cual cuenta con la nueva imagen corporativa del Banco. Esta no cuenta con la misma estructura del sistema Banca Electrónica, por lo cual el proponente debe garantizar el funcionamiento de las páginas cuando se haga el cambio de la hoja de estilos.
<u>Anexo 09 Proyectos a Desarrollar</u> 758	REQUERIMIENTO O No. 1 - Mejoras visuales.	¿La hoja de estilos proporcionada asegura que, al aplicarla en Banca Electrónica, el sistema se vuelve responsive sin necesidad de cambios en el código de las páginas?	El proponente debe validar las páginas de la aplicación de Banca Electrónica una vez se aplique la nueva hoja de estilos y debe garantizar que estas se comporten de forma responsive.
Términos de Referencia_758	6.1.2. Equipo del Trabajo	Referente al Perfil del Diseñador Gráfico, podría ser un Diseñador Industrial?	Sí, se puede certificar formación en diseño web por medio de cursos particulares.
Términos de Referencia_758	5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	<p>1. De acuerdo a lo establecido en:</p> <p>Numeral 5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, indica: Fecha de cierre de la publicación y presentación de las propuestas - Noviembre 29 de 2017</p> <p>Sin embargo, en el numeral:</p> <p>Numeral 5.3 CIERRE Y ENTREGA DE LA PROPUESTA, indica: “Los Proponentes deberán presentar las Propuestas de conformidad con el numeral 4.3 requisitos para participar en la invitación de los presentes Términos de Referencia, a más tardar en la Fecha de Cierre y entrega de la Propuesta, esto es, el día primero de diciembre de 2017 a las 4:00:00 pm...”</p> <p>Observación: Solicitamos a la Entidad aclarar la fecha en la que se debe</p>	Se publicó adenda con la rectificación de la discrepancia.

		realizar la presentación de propuestas dado a que en los numerales indicados aparecen fechas distintas.	
Términos de Referencia_ 758	6.1.1. Experiencia del Proponente	<p>2. De acuerdo a lo establecido en:</p> <p>Numeral 6.1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en el cual indica:</p> <p>“El Proponente deberá acreditar y contar con mínimo tres (3) años de experiencia comprobada en la ejecución de contratos con objetos similares al de la presente convocatoria, esto es, contar con experiencia en el desarrollo de aplicaciones en Java EE utilizando el motor de base de datos Oracle, enfocado en aplicaciones de Banca Electrónica en el sector financiero, específicamente Bancos.”</p> <p>Observación: Empresas como la nuestra tienen amplia experiencia comprobable en procesos de desarrollo de aplicaciones en JAVA EE con motor de base de datos ORACLE, tanto en el sector público como en el sector privado. Lo que garantiza una ejecución del contrato óptima y en los tiempos indicados por la Entidad. Sin embargo, al requerirse la experiencia enfocándose en aplicaciones de Banca Electrónica en el sector financiero, específicamente Bancos, consideramos que no permite la pluralidad de oferentes que podríamos llegar a ejecutar ampliamente este proyecto y lo segmentaría a unas pocas empresas que hayan ejecutado contratos en aplicaciones de banca electrónica. Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la Entidad retirar este requerimiento específico.</p>	El proponente puede certificar experiencia en desarrollo en entidades diferentes a bancos.
Términos de Referencia_ 758	6.1.2. Equipo del Trabajo	<p>3. De acuerdo a lo establecido en:</p> <p>Numeral 6.1.2 EQUIPO DE TRABAJO, en el cual indica:</p>	La experiencia en bancos aplica al proponente, no al equipo de trabajo.

		<p>Ingeniero Desarrollador – Experiencia: “... Certificar experiencia mínima de un año en aplicaciones de Banca electrónica en Bancos”</p> <p>Ingenieros Desarrolladores semi-senior – Experiencia: “... Certificar experiencia mínima de un 6 meses en aplicaciones de Banca electrónica en Bancos”</p> <p>Observación: Teniendo en cuenta la experiencia que está solicitando la Entidad de cinco (5) años en el desarrollo de aplicaciones web Java EE y utilización del motor de base de datos Oracle para el ingeniero desarrollador senior y 2 años para los ingenieros desarrolladores semi-junior, adicional a los estudios solicitados en el pliego, consideramos que el requerimiento específico de experiencia en banca electrónica restringe la posibilidad presentar hojas de vida de ingenieros con amplias capacidades y estudios para el desarrollo del contrato. Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la Entidad retirar este requerimiento específico.</p>	
--	--	---	--